

FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Villavicencio, Meta., 23/10/2024

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

Referencia: Proceso de selección: **CCENEG-077-01-2024**

Los suscritos, JAMES ALBERTO GOMEZ RODRIGUEZ y JULIO CESAR GOMEZ BARBOSA, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de COMPAÑÍA SERVIC INTEGRAL SAS y ILPRO SAS BIC, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de este Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	COMPAÑÍA SERVIC INTEGRAL SAS	900.888.576	63.53%	Presentación y revisión de la propuesta, aportando sus capacidades y experiencia jurídica, técnica, administrativa y financiera. En la operación secundaria y de la cual sea adjudicatario de las órdenes de compra de las entidades estatales, aportará sus capacidades técnicas, administrativas, financieras y operativas, y de la cual responderá por el cumplimiento y ejecución de los contratos de acuerdo a



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
				las especificaciones del evento de cotización
2	ILPRO SAS BIC	901.580.287	36.47%	Presentación y revisión de la propuesta, aportando sus capacidades y experiencia jurídica, técnica, administrativa y financiera. En la operación secundaria y de la cual sea adjudicatario de las órdenes de compra de las entidades estatales, aportará sus capacidades técnicas, administrativas, financieras y operativas, y de la cual responderá por el cumplimiento y ejecución de los contratos de acuerdo a las especificaciones del evento de cotización
			100%	

NOTA: El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual al 100%.

NOTA 2: Discriminar en función de las actividades a ejecutar para cada uno de los integrantes de la Unión Temporal. En el caso en el cual no se realice distinción en las actividades a ejecutar, o no sean detalladas, se entenderá como un Consorcio.

3. La Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC**

4. El **Representante Legal de la Unión Temporal** es JUAN DAVID RAMIREZ PIÑEROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.882.233 de Villavicencio, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario

5. El **Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es JAMES ALBERTO GOMEZ RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.119.887.627 de Cumaral, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.

6. **Compromiso:** Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:

- 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
- 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
- 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
- 6.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante del mismo.
- 6.5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
- 6.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.

7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	JUAN DAVID RAMIREZ PIÑEROS		
Dirección y ciudad	CALLE 4TA #19 52 BRR VIZCAYA	Ciudad	Villavicencio
Teléfono	3202053608	Celular	3202053608
Correo electrónico	jservitec2024@gmail.com		

En constancia, se firma en Villavicencio a los 23 días del mes de octubre de 2024.



Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante:	COMPañÍA SERVIC INTEGRAL SAS
Participación (%)	63.53%
Representante Legal:	JAMES ALBERTO GOMEZ RODRIGUEZ
Documento de Identidad:	1.119.887.627
NIT:	900.888.576
Teléfono:	3202053608
Dirección física:	CALLE 4TA #19 52 BRR VIZCAYA
Correo Principal:	gerenciafinanciera@servic-integral.com



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Julio César Gómez Barbosa.

Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante:	ILPRO SAS BIC
Participación (%)	36.47%
Representante Legal:	JULIO CESAR GOMEZ BARBOSA
Documento de Identidad:	1.098.795.767
NIT:	901.580.287
Teléfono:	3106147297
Dirección física:	CALLE 24ª 39ª 16 BRR BOSQUE ALTO
Correo Principal:	sas.ilpro@gmail.com